



INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TECOH YUCATÁN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Tecoh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 6 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Tecoh, Yucatán**, ubicado en el predio número 101 de la calle 29 entre 30 y 31 de este municipio de Tecoh, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. Jorge Carlos Pinelo Aranda**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 6 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Jorge Carlos Pinelo Aranda** cedió el uso de la palabra al secretario ejecutivo, **C. José Feliciano Chalé Sulú**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral **C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab**, Consejero Electoral **C. Rodolfo de Jesús Oy Acosta**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo



constar la presencia del Consejero Presidente C. **Jorge Carlos Binelo Aranda** del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. **José Feliciano Chale Sulu**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido MORENA, C. Silvia Eufrosina Representante Propietario.
Partido Nueva Alianza, C. Bernabé Valencia Palma, Representante Suplente.
Partido Acción Nacional, C. Emmanuel Jesús González González, Representante suplente.

Seguidamente en el uso de la voz del secretario ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario ejecutivo que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.



- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito al secretario ejecutivo, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que el Secretario ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

1. Se recibe acuerdo C.G095/2024 por lo que se aprueba el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral del proceso electoral local 2023-2024 del estado de Yucatán.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito al secretario ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la



jornada electoral; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 22 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito al secretario ejecutivo que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 10 horas, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura todas las casillas

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab consejera electoral
- C. José Feliciano Chale Sulu Secretario Ejecutivo

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la sección 809 Contigua 2 a fin de llevar a cabo dicha verificación.



Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab CONSEJERA ELECTORAL.
C. José Feliciano Chale Sulu SECRETARIO EJECUTIVO.

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a personarse a la Mesa Directiva de Casilla sección 809 Contigua 2 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 11 horas con 16 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 809 ubicada en la calle 28 por 29 y 31 colonia centro, código postal 97820 de la localidad de Tecoh, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, integrante de la comisión expresó lo siguiente: "acudimos a la casilla antes mencionada acompañados por los representantes del partidos C. C. bernabe valencia palama y Silvia Efrosina Garrido Diaz, del Partido Nueva Alianza de Yucatán y Morena respectivamente; acto seguido nos presentamos con el presidente de la mesa de casilla correspondiente, exponiendo los motivos por los cuales dicha comisión se presenta en la misma casilla, la C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab procede a la verificación de las boletas electoral correspondientes a los ayuntamientos señalando que la medida de seguridad fibra óptica no aplica ya que no contamos con las herramientas, para realizar dicha medida, en cuestión de la medida de



seguridad marca de agua no es visible, con relación al folio consecutivo del 692 al 005-700 es correcto.

Seguidamente se procedió a verificar las boletas correspondientes a la verificación de diputaciones locales; ayuntamientos señalando que la medida de seguridad fibra óptica no aplica ya que no contamos con las herramientas, para realizar dicha medida, en cuestión de la medida de seguridad marca de agua no es visible, con relación al folio consecutivo del 061-792 al 061-800 es correcto, mismas boletas que no pudieron ser verificadas con exactitud ya que fuimos interrumpidos por el ciudadano Carlos Hoil con carácter de Capacitador Asistente Electoral del Instituto Nacional Electoral. De manera grotesca y en tono elevada de voz manifestando de manera literal: no se puede tocar las boletas electorales, que el hace sus verificaciones sin tener que parar las votaciones, y pregunto por los representantes de partido ya que ellos no contaban con gaffete sugiriendo retirarlos de la misma verificación. Así mismo se dirigió a la mesa de casilla y señalando a la misma mesa pidió que se levantara hoja de incidencia por dicha verificación.

Cabe señalar que esta misma verificación llevaba alrededor de tres minutos, que la ciudadanía lo entendió, pero al intervenir el ciudadano Carlos Hoil causó alboroto por parte de varios simpatizantes de partidos y público en general. Por lo que para no general controversia o altercados procedimos a retirarnos de la casilla.

Acto seguido, siendo las 11 horas con 33 minutos el consejero presidente **Jorge Carlos Pinelo Aranda** en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

En uso de la palabra el consejero presidente **C. Jorge Carlos Pinelo Aranda** hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral de Tecoh, Yucatán.

Siendo las horas 17 con 35 minutos del día **2** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el consejero presidente, solicita al Secretario ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab, consejero Electoral C. Rodolfo de Jesús Oy Acosta, los anteriormente mencionados con derecho a voz y



voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **Jorge Carlos Pinelo Aranda** y del secretario ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal C. José Feliciano Chale Sulu, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido MORENA, C. Silvia Eufrosina Representante Propietario.
Partido Nueva Alianza, C. Bernabé Valencia Palma, Representante Suplente.
Partido Acción Nacional, C. Emmanuel Jesús González González, Representante suplente.
Partido de la Revolución Democrática, C. Yeinny de Jesús Lizama Ramos, representante propietario.
Partido Acción Nacional, C. Leislie Georgina Uicab Itzá, representante propietario.
Incorporándose a las 21 horas con 5 minutos.

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el Secretario ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral sección 812 básica y Contigua 1 y la 813 básica.

Seguidamente se informa que siendo las **01** horas con **siete** minutos del día tres del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Tecoh.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **812, 813** tipo básica y contigua, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----



Siendo las 01 horas con siete minutos del día tres del mes de junio del año dos mil quince, se recibe el paquete electoral, de la casilla 813 tipo basica, del estado se dio lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

SECCION	SITUACION	HORA LLEGADA	ESTADO
812 B1	ENTREGADO	01:07	Buen estado con actas, votos sobrantes no existe y otros datos, falta una boleta
812 C1	ENTREGADO	01:07	Buen estado con actas, sin observaciones
813 B1	ENTREGADO	01:07	Sin actas prep ni de consejo, gobernador, diputados y ayuntamiento sin cinta
810 C1	ENTREGADO	01:57	Buen estado, no tiene totales
808 B1	ENTREGADO	02:10	No tiene hoja prep, no tiene acta
809 C2	ENTREGADO	02:26	Sin prep gobernador, sin acta para consejo ayuntamiento
811 B1	ENTREGADO	02:31	Buen estado sin observaciones
808 C1	ENTREGADO	02:42	Sin actas de diputados, sin actas de ayuntamiento, al parecer todo viene en la caja de ayuntamiento
816 B1	ENTREGADO	02:53	Prep no legible

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, corresponding to the rows of the table. There are approximately 10 distinct signatures or initials written vertically.

Handwritten signature or initials at the bottom center of the page.



809 C1	ENTREGADO	02:56	Inconsistencia en los números y letras
810 C2	ENTREGADO	02:58	Buen estado sin observaciones
809 B1	ENTREGADO	03:32	Sin acta para consejo, buen estado
810 B1	ENTREGADO	03:41	Buen estado, Sin observaciones
807 C1	ENTREGADO	04:13	Buen estado, falta acta para consejo
815 B1	ENTREGADO	04:36	Sin actas prep ni para consejo
815 C1	ENTREGADO	04:39	Buen estado sin observaciones
807 C2	ENTREGADO	04:42	Buen estado, sin observaciones
807 B1	ENTREGADO	05:04	Buen estado, no hay prep, no hay actas para consejo
807 C3	ENTREGADO	05:16	Buen estado, no tiene acta para consejo
814 B1	ENTREGADO	06:04	Buen estado, Sin observaciones













814 C1	ENTREGADO	06:07	Sin actas, ningún sobre
814 E1	ENTREGADO	06:08	Sin actas, ningún sobre

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

RESULTADOS PRELIMINARES POR ÁMBITO - REGISTRO DE AEC DEL MUNICIPIO
DE TECOH DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS



03/06/2024 06:42:38

Resumen de la votación					
Votos acumulados	+	Candidaturas no registradas	+	Nulos	= Total de votos
7117		14		289	6902

Resultados Preliminares por Ámbito - Registro de AEC del Municipio de Tecoh de la Elección de Ayuntamientos			
Lugar	Votos por Partidos Políticos (Más Acumulado de Candidatura Común)		Total
1	: 3194		3194
2	: 109 : 84 morena : 1917	morena : 81	2191
3	: 1168		1168
4	: 496		496
5	: 68		68

Datos complementarios	
AEC Esperadas:	22
AEC Capturadas:	15
% AEC Capturadas:	68.18%
AEC Faltantes:	7
% AEC Faltantes:	31.82%
Diferencia porcentual entre el 1er y 2do lugar:	14.53%

Seguidamente siendo las **06** horas con **30** minutos del **3** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección, que consta de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----



Posteriormente el consejero presidente, solicita al secretario ejecutivo con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 30 minutos, por lo que el Secretario ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 7 horas, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretario ejecutivo en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab; Consejero Electoral, C. Rodolfo de Jesús Oy Acosta; Consejero Electoral C. Jorge Carlos Pinelo Aranda. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario ejecutivo C. José Feliciano Chale Sulu con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.



En uso de la voz el secretario ejecutivo Con fundamento en el artículo **de** inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretario ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretario ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretario ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretario ejecutivo solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido el Secretario ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con

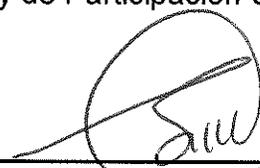


fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretario ejecutivo informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el secretario ejecutivo del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 7 horas con 10 minutos del día 3 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. JORGE CARLOS PÍNELO
ARANDA
CONSEJERO PRESIDENTE


C. JOSE FELICIANO CHALE SULU
SECRETARIO EJECUTIVO



C. YOLANDA MIREYA ZOZAYA
UICAB
CONSEJERA ELECTORAL

C. RODOLFO DE JESUS
ACOSTA
CONSEJERO ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. SILVIA EUFROCINA GARRIDO DIAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA.

C. BERNABE VALENCIA PALMA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA DE YUCATÁN.

C. LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

C. YEINNY DE JESUS LIZAMA RAMOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA.